

cial para conjurarlos, se resolvió por unanimidad nombrar una comisión compuesta de los Sres. Rodrigo, Bona, Mendizábal, Juster D. Vicente, y el secretario actuante, para que incontinenti pasaran á visitar al Sr. Domingo, le manifestaran los sentimientos de la Corporación, y á mas se informaran de letrados ilustrados hasta qué punto podría ser permitido al Instituto tomar parte en el proceso criminal que queda mencionado, y si resultase posibilidad de tomar una parte activa en él, comunicarlo á la Corporación para con su venia llevar á cabo lo que cupiera en derecho. = Se levanta la sesión.

Salon del Instituto Médico Valenciano 8 de la noche del 4 de Diciembre de 1858.

El Vice-presidente, =

Casimiro Domingo

El Secretario de gobierno, =

Salvador Ferrer

N. asistentes.

Sesión extraordinaria del día 7 de Diciembre de 1858.

Domingo (D. C.)

Vice-presidencia del Sr. Domingo D. Casimiro.

Zucasti.

Se abrió la sesión á las 6 de la noche con lectura del acta anterior que

Segarra.

fue aprobada. Acto continuo se leyó por el Sr. Secretario actuante un ofi-

Baranoves.

cio del Sr. Presidente, en el cual participaba á la Corporación no serle posi-

Sanchis.

ble asistir á la sesión del día, por estar algun tanto delicado. La Junta

Beltran.

oyó con sentimiento el motivo de esta ausencia.

Velazquez.

Igualmente y por el propio Sr. Secretario fueron leídos los artículos

Serrano y Sola.

de Reglamento referentes á elecciones de cargos, por ser la sesión convoca-

Andreu.

da al efecto en conformidad con lo dispuesto por los Estatutos vigentes en su

Marti (D. Sib.)

artículo 165.

Bona.

Anunciado por el mismo Sr., ser los cargos que debían votarse los de

Sagues.

Presidente, Secretario de Correspondencias, tesorero, Directores de las comi-

Monfort.

siones centrales de Estadística y enfermedades reinantes, de Farmacia y

Juster.

ciencias auxiliares, y de Impedición; el Vice-secretario de gobierno, el

Rodrigo.

Vice-contador, según Reglamento, y el de Director de la comisión de Bomen-

Castillo.

to y socorros mutuos, por haber renunciado el cargo el Sr. socio que lo de-

Boda.

sempeñaba; pasase á la elección por el orden mismo en que se indican.

Artells (D. Man.)

En votaciones sucesivas fueron aclamados los cargos mencionados, del

Valaguer (D. M.)

modo siguiente: para Presidente, el Sr. Dr. D. Antonio Navarra, por haber

Artells.

obtenido diez y ocho votos, contra uno que obtuvo el Sr. Rodrigo, y seis el

Domingo (D. M.)

Sr. Dr. D. Ignacio Vidal; para Secretario de correspondencia, el Sr. D. Ma-

Castell.

non Beltran, cuyo sufragio fue de diez y ocho votos, contra uno que obtuvo

Greus. el Sr. Sánchez y Barrachina), tres el Sr. Alafont, y uno el Sr. Herrera): para
Abella. el de Tesorero, fué reelegido el Sr. Castell por unanimidad por los Sres. que
Alafont. en aquel momento existían en el salon que lo eran veinte y tres: para Di-
Herrera. rector de Estadística y enfermedades venientes, el Sr. D. Francisco Sirig, por
diez y ocho votos, únicos que tomaron parte en la elección: para Director de
la comisión de Farmacia y ciencias auxiliares, D. Felipé Manno por igual
número de votos: para la Dirección de Medacción, reelegido el Sr. D. Joa-
quín Rodrigo por el propio número de votos: para Vice-secretario de go-
bierno, D. José Abella por quince votos, contra uno que obtuvo el Sr. Se-
garra, otro el Sr. Castillo, y cuatro el Sr. García Abad: para el cargo de
Vice-bibliotecario fué reelegido el Sr. Segarra por diez y siete votos, contra
uno que obtuvo el Sr. Alafont: para Vice-contador, el Sr. Serrano y Son-
gel, por diez y siete votos, contra uno que obtuvo el Sr. Roda, y otro el
Sr. Greus: para Director de Fomento y Socorros mutuos, el Sr. Mendisot-
goitia por quince votos, contra uno que obtuvo el Sr. Sánchez, otro el Sr. A-
lafont, y otro el Sr. Serrano y Songel.

Terminadas las votaciones, el Sr. Vice-presidente proclamó á los Sres.
elegidos como propietarios de los cargos respectivos para el bienio de 1859 y 1860,
excepto al Sr. Director de Fomento que solo debe desempeñar el cargo en el se-
gundo año.

Terminado el asunto del día, el Sr. Vice-presidente pidió autoriza-
ción para tratar de un asunto que le había indicado el Sr. Domingo D. Mi-
guel; obtenida esta, el expresado Sr. Domingo D. Miguel dijo: "He afec-
tado vivamente por la desgracia acaecida en la persona del médico de Al-
cácer, tuvo la honra de proponer en la sesión anterior se formulara una re-
verente exposición á S. M., pidiéndole su protección para la clase médica;
á fin de evitar que los profesores de partido fueran víctimas en el cumpli-
miento de su deber, por el engaño en que de continuo podían caer, y previs-
to por una suspicaz infamia, y que hoy insistía de nuevo en la propia idea,
por raxon del nuevo crimen cometido en el pueblo de Canet con el profesor
Batistini, médico del mismo: la Junta tomó en consideración la idea del Sr.
Domingo; mas como en sesión anterior nombró una comisión que entendiéra en
la indagación de los hechos que tuvieron lugar en la persona del Sr. Médico de
Alcácer y en proponer medios para remediar en lo posible la repetición de ac-
tos tan vandálicos, creyó prudente agregar al Sr. Domingo D. Miguel á la es-
presada comisión, para que con sus buenos sentimientos y conocimientos nada
comunes coadyuve con la misma á ilustrar la cuestión que el mismo propone;

y en su vista la Corporacion resolver.

El Sr. Secretario de gobierno leyó una carta que desde Marsella le dirige el Dr. Traissines, en la cual dice á la Corporacion, que ha escrito varias veces al Dr. Navarra y al mismo Instituto, pidiendo el diploma de socio correspondiente de este científico Cuerpo, y haber enviado un trabajo de su propiedad manuscrito, y no obstante de hacer ya tres años, no se le habia contestado. La Junta en su vista acordó que por secretaría de gobierno se indagase el paradero del expresado trabajo, y siendo encontrado, se le conteste que la Corporacion la examinará, y si la juzgase con mérito suficiente, se le propondrá para socio en conformidad del Reglamento; mas de no encontrarse, se le diga que no es en su poder ni su escrito, ni recibidas las comunicaciones que menciona en su última; pero que si desea ser socio, lo puede ser del modo que previenen los Estatutos, á cuyo fin se le podrá incluir un ejemplar de ellos. Se levanta la sesion.

Salon del Instituto Médico Valenciano 9 de la noche del 7 de Diciembre de 1858.

El Vice-presidente, =

Casimiro Domingo

El Secretario de gobierno, =

Salvador Ferrera

N. asistentes.

Domingo (D. C.)

Rodrigo.

Castell.

Fuster.

Andreu.

Ben.

Verda.

Herrera.

Junta general del 18 de Diciembre de 1858.

Vice-presidencia del Sr. Domingo D. Casimiro.

Se abrió la sesion á las 7 con lectura del acta anterior que fué aprobada. Anunciado por el Sr. Secretario actuante el asunto que motivaba la sesion, que lo era el dictámen dado por la comision central de Vacunacion acerca la obra del Dr. Bertillon: pasose á su lectura y discusion. En efecto, leído por el Sr. Secretario de gobierno, aquel; la Junta tuvo motivo de apreciar no tan solo lo extenso y luminoso del mismo, si que tambien el mérito de la obra sobre que trata, complaciéndose muy mucho en la razonada defensa que la Central con este motivo, hace de la medicina patria, y la justa vindicacion que procura y logra de una manera completa, contra las apreciaciones inexpertas que el Sr. Bertillon hace de los médicos españoles y su gobierno con referencia á varios puntos pertenecientes á la vacunacion, en los cuales cree equivocadamente que hemos estado atrasados, comparados con los extranjeros. En el mencionado informe y en justa recompensa al trabajo presentado por el Sr. Bertillon, la comision propone al dicho Dr. para socio adicto, y la Junta general conformándose con su informe, unánimemente lo aprobó; pero con la salvedad de